



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 2002 126-1 /**

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **ENRIQUE ORDOÑEZ ORTIZ**, a contar del 01 de Abril del 2002, al cargo que ocupa en la Carrera de Arquitectura; lo comunicado por el citado organismo en Nota S.A. N° 034/2002, de fecha 25 de Abril del 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Abril del 2002, la renuncia presentada por el Sr. **ENRIQUE ORDOÑEZ ORTIZ**, al cargo de Profesor Asociado D.C. que desempeña en la Carrera de Arquitectura.
2. El Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Mayo de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-058